

 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	17/02/2017

TEMA: Séptima Sesión Consejo Directivo ANT

FECHA:	21	02	2017	HORA:	2:30
---------------	----	----	------	--------------	-------------

ACTA No. 7

OBJETIVO	Séptima Sesión Consejo Directivo ANT	
PARTICIPANTES	NOMBRE	CARGO
	Dr. JUAN PABLO DÍAZ GRANADOS PINEDO	Viceministro de Desarrollo Rural (Delegado del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural).(Presidente Consejo Directivo)
	Dr. LUIS ERNESTO GÓMEZ	Viceministro del Interior (Delegado del Ministerio del Interior)
	Dr. OSACAR ZARAMA	Delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
	Dr. FELIPE FONSECA FINO	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.
	Dra. MARIANA ESCOBAR ARANGO	Directora de la Agencia para la Renovación del Territorio. (Delegada de Presidencia de la República.)
	Dr. ANDRES FELIPE GARCIA	Sociedad Agricultores de Colombia – Delegado Gremios Agropecuarios.
	Dr. CESAR REY	Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
	Sr. FELIPE RANGEL UNCACIA	Delegado de Comunidades indígenas.
	Sr. TEOBALDO RUÍZ FONSECA	Delegado Comunidades Campesina
	Dr. MIGUEL SAMPER STROUSS	Director General de la Agencia Nacional de Tierras.
	Dra. ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ	Secretaria General ANT
Dr. GIOVANY GÓMEZ MOLINA	Jefe Oficina de Planeación – ANT- Secretario Técnico Consejo Directivo – ANT.	

B

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	17/02/2017

- El delegado de la UPRA, doctor Felipe Fonseca Fino, solicita que se haga mención en las actas de su participación en las sesiones de los Consejos Directivos.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2016 Y APROBACIÓN DEL ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS CORRESPONDIENTES AL CIERRE DEL PERÍODO CONTABLE 2016”.

El Secretario Técnico presenta un resumen a los señores Consejeros del informe de gestión de la Agencia Nacional de Tierras, correspondiente a la vigencia 2016 de acuerdo con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, así como, resumen de la ejecución presupuestal.

- El Director General de la ANT, expone de manera amplia los retos y logros de la entidad en la conformación y puesta en marcha de la operación y del cumplimiento de sus funciones.

El Secretario Técnico presenta el Plan Estratégico y Plan Operativo de la entidad, aprobados por el Consejo Directivo mediante acuerdo N° 15 del 29 de diciembre de 2016, y en este punto se evacua el numeral 5 del orden del día dado el desarrollo de la sesión. (Presentación de los documentos aprobados en la sesión virtual del pasado 26 de diciembre de 2016. Plan Estratégico y Plan Operativo de la Agencia Nacional de Tierras)

- El doctor Andrés Felipe García, delegado de los Gremios del Sector Agropecuario, expresa su preocupación sobre la capacidad operativa en conjunto de la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural la cual expresa es menor a la del INCODER, teniendo en cuenta el número de Unidades de Gestión Territorial presentadas, manifestando que al menos la capacidad operativa debería ser igual a la que tenía el INCODER (diapositiva que presentó mapa de Colombia con la ubicación de las 8 UGT aprobadas).
- El Presidente del Consejo, al respecto reconoce que ha existido un gran esfuerzo de la ANT sobre la ejecución en tan poco tiempo y considera acertado haber separado las dos agencias. Adicionalmente, manifiesta que no está seguro que para las vigencias 2016 y 2017 esta entidad no hubiera contado con los recursos que en promedio se habían asignado en las vigencias anteriores al INCODER.
- El Dr César Rey, delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible manifiesta que en el Documento Plan Estratégico en la página 16, no está

B

 Agencia Nacional de Tierras <small>JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</small>	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	17/02/2017

Se pone en consideración por parte del Consejo Directivo la aprobación del acuerdo "Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras correspondientes al cierre del período contable 2016", teniendo en cuenta estas observaciones, el cual es aprobado por unanimidad.

6. APROBACIÓN DEL ACUERDO " POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC, DE LOS RECURSOS PROPIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

La Secretaría General de la entidad realiza la presentación correspondiente para la aprobación por parte del Consejo Directivo del proyecto por el cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, de los recursos propios de la Agencia.

- El doctor Cesar Rey delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expresa que debe retirarse, pero da su voto favorable al proyecto de acuerdo presentado.
- El Presidente del Consejo, solicita se hagan algunas pequeñas modificaciones de redacción al proyecto de acuerdo, así como, que se tenga en cuenta oportuno envío de los soportes documentales con relación a los proyectos de acuerdo para validación de los consejeros.
- Se pone en consideración por parte del Consejo Directivo la aprobación del acuerdo " Por medio del cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de caja PAC, de los recursos propios de la Agencia Nacional de Tierras - ANT para la vigencia fiscal 2017". teniendo en cuenta estas observaciones, el cual es aprobado por unanimidad.

RESUMEN DE COMPROMISOS Y OBSERVACIONES

- Ajustar los proyectos de acuerdo de conformidad con las observaciones realizadas por el Consejo Directivo.
- Presentar en adelante en cada sesión del Consejo Directivo, revisión sobre los avances con relación a la identificación de los bienes entregados por el INCODER.

FIRMAS:


JUAN PABLO DÍAZ GRANADOS PINEDO
 Presidente


GIOVANY GÓMEZ MOLINA
 Secretario Técnico